

Leorer Libi

פרשת אמור

Bs”d

Dar lugar a las emociones

Las primeras Mitzvot de Perashat Emor, son leyes relacionadas con los Cohanim y en especial sobre el cuidado de su santidad. Por ejemplo, el matrimonio de los Cohanim está limitado solo a algunas clases de mujeres (según la labor que desempeñaba en el Beit Hamikdash); además los Cohanim están extremadamente advertidos sobre el cuidado de su pureza, y en particular la prohibición de impurificarse con difuntos, hasta tal punto que un Cohen que realizó su trabajo en el Beit Hamikdash estando impuro, es castigado con Karet (desvinculo de la raíz espiritual del ser humano con D-s).

No obstante, encontramos una excepción donde se le permitió al Cohen profanar su santidad e impurificarse con un muerto, que es en el caso del fallecimiento de un ser cercano de primer grado (padre, madre, hijo, hija, hermano y hermana).

El Sefer Hajinuj (m.263) explica que el motivo por el cual en este caso la Torá permitió la impurificación, es puesto que las leyes de la Torá son agradables y no están destinadas a afligir a la persona, y conociendo la naturaleza del hombre que al fallecer un ser querido tiene la necesidad de acercarse a él, descargar su aflicción y llorar, la Torá no privó a los Cohanim de esto para que no sufran.

Una idea similar escribe el Ramban sobre las mujeres que cautivaban en las guerras (Iefat Tohar), que por un lado la Torá permitió su conversión forzosa al judaísmo, pero por otro lado es necesario que atravesasen un cierto proceso, y una de las pautas que impone la Torá (Ki Tetzé) es dejar pasar un mes para que ella “*llore a su padre y a su madre*”. Sobre esta ley escribe el Ramban en nombre del Rambam que la Torá se apiadó de esta mujer y le otorgó este lapso para que se tranquilice “*porque los nervios se calman cuando se llora y se hace duelo*”.

Ciertamente, observamos aquí como cada Mitzvá que Bore Olam nos ordena está afinadamente medida según las fuerzas emocionales del ser humano, en algunos casos podemos percibirlo y en otros quizás el detalle es tan sutil que ni nos damos cuenta, pero a largo plazo cada Mitzvá influye espiritualmente y emocionalmente.

Rab Jaim Zaichik z"l (Kol Tzofaj t.3), basándose en estas últimas enseñanzas, deduce una regla importantísima en la educación emocional del ser humano, que si somos conscientes de ella sabremos cómo actuar en muchas situaciones de la vida.

La Mishná en Pirkei Avot (1:4) dice: Rabí Shimón Ben Elazar dijo: “*No intentes calmar a tu compañero en su momento de enojo, y no lo consueles mientras que su fallecido se encuentra frente a él*”.

Cuando la persona está enojada o dolida, es normal que posea la necesidad de expresar su ‘dolor’. Esta sensación es sumamente legítima e incluso, como aprendimos anteriormente, la Torá la reconoce y no la subestima. Si uno intenta aplacar el dolor o el enojo del compañero anulándolo o disminuyéndolo, mayormente puede ser dañino o contraproducente, puesto que aquella persona siente que no se identifican con su dolor y las palabras de consuelo o aliento de su compañero pueden ser recibidas como una burla o desprecio y no como una ayuda.

Obviamente no todos los casos son iguales y mucho depende de la personalidad de la persona y de su nivel de Emuná de cómo se toma las cosas. Tal como vemos que la consideración de la Torá hacia las emociones de los Cohanim fue dicha en un caso específico, donde seguramente el ser humano no posee las fuerzas para resistirse.

Sin embargo, la enseñanza de la Mishná en Avot es válida en todos los casos, aun si aquel hombre enojado no tiene razón y está equivocado en su ‘enojo’... hay situaciones donde en primera instancia para ayudarlo se debe ‘identificarse’ con su supuesto dolor y dejar que libere sus emociones. En aquel momento cualquier palabra de consuelo puede ser tomada como una ofensa hacia sus sentimientos y sus valores. Recién luego de haber pasado el momento de furia o de mayor dolor, es posible intentar calmar su dolor o ayudarlo a entender la verdadera dimensión de la realidad.

Shabat Shalom